

IDEAS PRINCIPIOS Y CONCEPTOS PARA UNA GESTION ADMINISTRATIVA

Dr. Cornelio Arévalo Morles*; **Dr. José R. Sardi****; **Dra. Lisbeth Pérez Morales*****
Dra. Lenia López Rojas****; **Dr. Jorge Alvarado Romero*******

Los planes, programas y estrategias de una organización deben tener pertinencia y articulación adecuadas con los fines que persigue.

La Sociedad Venezolana de Dermatología es una asociación de carácter científico, cultural y gremial cuyos objetivos fundamentales contemplan el fomento del intercambio cultural y científico entre sus miembros y el procurar que en el país la enseñanza de la dermatología se haga con un elevado nivel de calidad y que la especialidad sea practicada con alto grado de competencia tendente a la excelencia y dentro de un marco ético, racional y crítico. Obligatoriamente por lo tanto, tiene que promover y planificar los encuentros y oportunidades para la revisión y actualización de conocimientos, la presentación de casos clínicos y trabajos científicos estableciendo las prioridades que impongan la necesidad, el tiempo y los recursos disponibles.

En medicina los conocimientos están organizados en disciplinas y el dominio y autoridad sobre una parte determinada del saber global, lo da una formación apropiada en duración y calidad con su bagaje intelectual, desarrollo de aptitudes, actitudes, conductas, habilidades y destrezas. Es también indispensable, evitar la obsolescencia mediante el estudio permanente y la continua incorporación de adelantos técnicos y conceptuales que se vayan produciendo, dentro de las herramientas de trabajo diario del especialista. Este

proceso, no interrumpido, capacita para enfrentar la realidad, percibiéndola, comprendiéndola y actuando sobre ella de una manera eficiente y a tono con los nuevos conceptos y avances.

A pesar de la diferenciación de la medicina en ramas distintas para los fines de estudio, docencia, prevención, asistencia e investigación, existen muchas áreas de intersección y campos atractivos para la investigación que despiertan el interés de profesionales pertenecientes a diversas disciplinas o ciencias, por lo que podemos decir que no hay compartimientos disyuntos y que el respeto y reconocimiento recíproco de unos hacia otros se logra con manifestaciones objetivas de la posesión del dominio emprendiendo investigaciones originales y esclarecedoras, generando bibliografía autóctona de elevada calidad científica y dando muestras claras de vocación social, asumiendo un rol protagónico de dirección y liderazgo en problemas de salud pública directamente relacionados con el campo y contribuyendo con programas de educación médica continua a la actualización del gremio médico nacional y demás personal profesional y técnico del sector salud en aquellas afecciones más frecuentes en nuestro medio.

Las ideas, principios y conceptos descritos en los párrafos anteriores constituyen el marco teórico que fundamentará la programación de las actividades que vamos a desarrollar durante el período administrativo para el cual fuimos electos.

Dentro de las actividades de educación médica continua incluiremos cursos cuyos contenidos serán principalmente categorías nosológicas que representen problemas de salud pública directamente relacionados con nuestra especialidad. Se

* Presidente de la SVD.

** Vicepresidente de la SVD.

*** Secretario de la SVD.

**** Tesorero de la SVD.

***** Vocal de la SVD.

gún su contenido hemos diferenciado los siguientes 5 tipos de cursos:

- 1.- ETS-SIDA
- 2.- Lepra, leishmaniasis, escabiosis e infecciones bacterianas de la piel y partes blandas
- 3.- Micosis
- 4.- Cáncer de piel
- 5.- Procesos morbosos cutáneos de naturaleza inmuno-patológica

Los expositores serán miembros de la sociedad o invitados especiales de reconocido prestigio y con formación y experiencia en la materia, a quienes solicitaremos redactar el contenido de sus exposiciones incorporando su experiencia personal y los conocimientos más actualizados que obtengan de la revisión documental. Con este valioso material editaremos números ordinarios o especiales (suplementos) de nuestra revista. De esta manera generaremos bibliografía autóctona en la que se discuta en extensión y profundidad los aspectos resaltantes de los grupos de patologías arriba desglosados.

En la parte científica de las reuniones mensuales, además de los casos clínicos, trabajos científicos y conferencias que programen de una manera autónoma e independiente los distintos servicios que organizan esta clase de reuniones, con el fin de cumplir una función educativa continua dirigida a los miembros de la Sociedad, incluiremos conferencias sobre temas de mucho interés para los dermatólogos a modo de información preliminar básica para la mejor comprensión de patologías que actualmente son objeto de estudio siguiendo metodologías que emplean técnicas modernas de inmunocitología, inmunopatología, biología molecular, etc. Con un sentido pedagógico articularemos el contenido de las conferencias mensuales con el temario de simposios o talleres que realizaremos como cierre y fase final de un ciclo educativo. De modo que a una serie de conferencias sobre temas inmunológicos básicos, seguirá un simposio sobre enfermedades cutáneas de naturaleza inmunopatológica; después de exposiciones sobre epidemiología, biología e inmunología del cáncer de la piel, realizaremos una discusión sobre melanoma maligno, etc.

La Revista Dermatología Venezolana nos merece comentarios especiales. En sus 35 años de existencia ha mejorado gradualmente su presentación y contenido de tal manera que en el presente satisface plenamente muchos de los criterios de calidad que suelen tomarse en cuenta en la evaluación de una publicación científica. A lo largo del corriente año se ha venido editando el volumen N° 30 del cual ya se han distribuido los 3 primeros números. También se elaboró con el apoyo financiero del Conicit, un número especial contentivo del índice acumulativo de materia y autores de los 29 volúmenes previos. Este era un requisito cuyo cumplimiento teníamos pendiente, y ya satisfecho da mayor entidad y condición a nuestra revista que ahora podrá optar a reconocimiento y aceptación en otros índices de publicaciones médicas internacionales. Por otra parte, la colocación del número especial en las bibliotecas médicas del país será una manera efectiva de divulgar el aporte científico de los dermatólogos venezolanos en beneficio de la ciencia médica y de la salud tanto individual como pública de nuestra población, servirá también como fuente de referencia para investigaciones futuras en la esfera dermatológica.

En más de una ocasión hemos escrito comentarios sobre aspectos variados de la revista: su potencial de perdurabilidad derivados del dinamismo e intensa actividad de la Sociedad, de la cual es su principal órgano de divulgación; la oportunidad que sus páginas ofrecen a todos los dermatólogos y muy especialmente a los más jóvenes para acumular méritos valiosos; el importantísimo papel que pueden y deben desempeñar los organizadores de las diferentes clases de reuniones de la Sociedad, exigiendo a los participantes que sus trabajos sean redactados siguiendo las normas del escrito médico; la utilización de la tutoría de expertos en la fase pre-editorial, etc. Todas estas ideas que hemos expuesto en sucesivos editoriales, durante nuestra gestión seguirán orientando la conducción de la revista y como un estímulo para que los miembros de la Sociedad incrementen sus publicaciones y eleven la calidad de las mismas. Crearemos un premio para el mejor trabajo publicado durante los períodos administrativos de la Sociedad, será un premio bienal consistente en la entrega de diploma y dinero efectivo, y se regirá por una reglamentación específica.

LEIT MOTIV DEL CUMPLIMIENTO

- 1 -

Por y para la Sociedad Venezolana, a la que servimos y conoce bien la utilidad e importancia de nuestra especialidad, y espera de nosotros que actuemos en su beneficio aplicando conocimiento, técnica, solicitud y buen trato en la solución de los problemas de salud que la afectan. Y a esa expectativa debemos responder.

- 2 -

Hay que cumplir por y para todos los miembros de la Sociedad Venezolana de Dermatología, ya sea como raíz, tronco, rama u hoja de este maravilloso roble en que ha devenido nuestra asociación, ofreciendo sombra fresca, acogedora y enriquecedora a los que se agrupan en su seno; todo gracias al esfuerzo sostenido de quienes la crearon, dirigieron y la han constituido.

No queremos que ellos, entristecidos, mañana nos reclamen si no cumplimos.

- 3 -

Estamos obligados a cumplir por y para nuestros maestros, quienes contribuyeron a formarnos pasándonos conocimientos, experiencias, valores, actitudes, habilidades, destrezas... Para demostrarles con una obra de bien que la enseñanza valió la pena, que no fue tiempo perdi-

do, que sus alumnos supieron tomar el relevo y recorrer con éxito el trecho vital que les tocó vivir.

- 4 -

Hay que cumplir por y para los jóvenes dermatólogos quienes han estado a nuestro lado en su etapa de formación y nos consideran profesionales capaces de llevar a cabo cualquier empresa relacionada con el campo profesional que hemos escogido.

Por ellos, para que sigan sustentando tan bello concepto y abrigando estimulantes ilusiones y esperanzas; para que la flor mantenga su color, su belleza, su perfume y su fuerza inspiradora y la luna brille con más intensidad. No queremos que por culpa nuestra deshagan su encanto.

- 5 -

Tenemos que cumplir por y para nosotros mismos, los que integramos la directiva recién electa, que también hemos ayudado modestamente, al logro del actual desarrollo de nuestra asociación y estamos comprometidos con su futuro que debe marchar por caminos claros de continuo progreso sin detenciones alcanzando metas cada vez más altas, conquistando el respeto y reconocimiento del gremio médico y de la sociedad en cuyo seno ejercemos nuestra profesión.